



Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales

IMPORTANTE **CARTAS DE PORTE INCORRECTAMENTE** **INFORMADAS A AFIP**

Estimados asociado.

Continuando con lo que ya informamos en reiteradas oportunidades, en relación a la problemática sufrida por nuestros asociados para rectificar las Cartas de Porte en el sistema Jauke, es que hemos seguido manteniendo reuniones con autoridades de la AFIP para solucionar dicha problemática.

De acuerdo a lo informado por las autoridades de la AFIP y por nuestros asociados, el problema en el sistema Jauke estaría resuelto. En la actualidad, el Jauke estaría mostrando la totalidad de las cartas de porte mal informadas y además estaría aceptando las rectificaciones hechas por parte de los operadores.

Según lo manifestado por AFIP, el principal problema de información radicaría en los siguientes 3 puntos:

1. Errónea adjudicación numérica del CAC por parte de los Acopiadores, donde en lugar de poner el número correspondiente, que está impreso en la carta de porte, se uso el “**999999999**” como CAC válido.
2. Incorrecto número de origen de las cartas de porte obtenidas a partir del nuevo sistema Jauke, el cual deberá ser el “**0005**”.
3. Incorrecto número de la carta de porte informada.

De acuerdo a nuestros propios asociados, es importante aclarar, que para que se hagan efectivas las rectificaciones en el sistema Jauke, el acopiador deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al sistema Jauke a “Solicitud de Cartas de Porte”, luego al link que dice “Consultar Solicitudes Realizadas” y finalmente a “**Consultar Cartas de porte no Informadas**” que les arrojará un listado con la totalidad de cartas de porte mal informadas.
2. Proceder a la rectificación de esas cartas de porte y una vez finalizada esa tarea esperar 24hs.
3. Emitir o pedir una carta de porte nueva. De esta manera el sistema se actualizará y tomará las rectificaciones hechas previamente.

También es importante aclarar, que en el listado que arroja el sistema Jauke con las cartas de porte mal informadas, también se encuentran aquellas cartas de porte pedidas recientemente que no han vencido aún. Si dichas cartas de porte no han sido usadas ni informadas, no es necesaria su rectificación.

Recordemos que luego de hacer las primeras gestiones ante la AFIP, se logró una prórroga que daría tiempo suficiente para rectificar la información de esas cartas de porte hasta el día **20/11/2009**. Por ese motivo, recomendamos especialmente a todos nuestros asociados, ponerse al día con estas rectificaciones lo antes posible, ya que pasado dicho plazo, el operador que no haya cumplido, no podrá emitir nuevas cartas de porte.

Atte.

Federación de Acopiadores de Cereales